

7º CERTAMEN “JÓVENES VALORES DEL FLAMENCO”

Nerja, 22 de abril de 2019

BASES

1º.- El Certamen de “Jóvenes Valores del Flamenco” se celebrará en Nerja el 20 de julio de 2019.

2º.- Podrán inscribirse en el 7º certamen cantaores y cantaoras y bailaores y bailaoras de cualquier nacionalidad, residentes en el Estado Español, cuya edad se encuentre entre los 0 y 30 años cumplidos a la fecha de realización del certamen.

3º.- El plazo de inscripción es del 23 de abril de 2019 hasta el 16 de junio de 2019, todas las inscripciones se realizarán a través del formulario que se encuentra en la página web www.ventana-abierta.es/certamen-flamenco.html, los archivos adjuntos se enviarán al correo electrónico de la organización ventana.abierta.acp@gmail.com hasta 00'00h del último día de la convocatoria, no siendo admitidas inscripciones posteriores a esa fecha.

Los candidatos, deberán hacer constar en la inscripción la modalidad a la que se presentan (cante o baile); sus datos personales: nombre y apellidos; nombre artístico, si lo tienen; fecha de nacimiento y edad; imagen del N.I.F.; ciudad de procedencia; correo electrónico, teléfono de contacto y una fotografía de una actuación (fotografía de cuerpo entero para la modalidad de baile).

Los candidatos que se presentan a la modalidad de cante, junto con la inscripción, deben, obligatoriamente, enviar un video con su interpretación de un cante por Soleá (cante obligatorio para todos) acompañado únicamente por un guitarrista.

Los candidatos que se presentan a la modalidad de baile, junto con la inscripción, deben, obligatoriamente, enviar un video interpretando cualquier baile, la grabación puede ser de un ensayo o de una actuación.

Todos los candidatos enviarán los videos utilizando Youtube, Vimeo, MySpace, o cualquier otro portal similar, adjuntando el link y la contraseña para ser visionado por el comité designado por la organización para la selección de los participantes en el festival. La grabación debe ser entera, con calidad de audio y sin cortes de cámara, la mala calidad de la grabación podrá ser motivo de exclusión.

El comité de selección del festival valorará los videos recibidos y elegirá de entre éstos a los seis mejores candidatos (3 en la modalidad de cante y 3 en la modalidad de baile) para participar en el 7º Certamen “Jóvenes Valores del Flamenco” en Nerja.

4º.- El certamen pondrá a disposición de los cantaores/as participantes un guitarrista sin perjuicio de que los participantes puedan traer el suyo propio.

En la modalidad de baile, los concursantes deberán acudir con su propio acompañamiento compuesto por guitarrista, cante y percusión o palmas.

5º.- La organización notificará a los candidatos por correo electrónico y por teléfono si han sido seleccionados o no para participar en el certamen. Esta notificación tendrá lugar en la segunda quincena de junio de 2019.

Los gastos de desplazamiento y manutención durante el festival corren por cuenta de los candidatos seleccionados.

6º.- El día de la actuación, los cantaores/as interpretarán dos cantes: uno elegido del listado de cantes propuesto por la organización (*), y otro libre elegido por el mismo. Para un mejor desarrollo del festival, la ejecución de los dos cantes no excederá de los 15 minutos. Los cantes se interpretarán de forma consecutiva en el orden que desee el artista.

Un mismo cante no podrá ser elegido por más de 3 concursantes.

El día de la actuación, los bailaores/as interpretaran un baile que no excederá de los 15 minutos.

7º.- La organización del festival establece los siguientes premios:

Premio Especial al Cantaor/a más completo: 1.000'00€.

Premio Especial al Bailaor/a más completo: 1.000'00€.

Los premios económicos están sujetos a la retención del IRPF que marque la Ley Tributaria en vigor en el momento del desarrollo del certamen.

Los ganadores del Primer Premio, en cualquiera de sus modalidades, no podrá volver a presentarse hasta pasados 3 años.

8º.- La decisión del jurado será inapelable.

9º.- Los concursantes, por el mero hecho de participar, autorizan la grabación o el registro de su imagen y actuación en cualquier soporte, analógico o digital, la Organización se reserva el derecho de su divulgación exclusivamente con fines informativos. Asimismo autoriza la emisión y difusión de su intervención con fines de promoción del concursante y de la organización.

10º.- Los participantes seleccionados deberán estar presentes y a disposición de la Organización el día del certamen desde la hora de citación para la prueba técnica hasta la finalización del certamen.

11º.- La participación en el certamen supone la aceptación plena de las presentes bases, así como cualquier modificación o resolución que se adopte, por parte de la Organización, ante incidencias no previstas.

12º.- La Organización se reserva el derecho, ante circunstancias extraordinarias o imprevistas, de anular el certamen, adelantar o atrasar alguna de sus fases y fechas, o de alterar el orden de participación de alguno de los participantes o a cambiar el lugar de celebración.

(* Listado de Cantes

Grupo 1º:

Cabales, Cantes de Trilla, Liviana, Martinete, Polo y Caña, Romance, Seguiriya, Serrana y Toná.

Grupo 2º:

Cantes de Levante, Cartageneras, Colombiana, Fandangos, Farruca, Garrotín, Granaina, Media Granaina, Guajira, Malagueña, Milonga, Minera, Petenera, Rondeña, Tarantos, Tientos y Zambra.

Grupo 3º:

Alboreá, Alegrías, Bulerías, Cantiña, Caracoles, Mirabrás, Romera, Tango.